

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,654,275.00	986,555.72	2,640,830.72	2,672,816.66	2,660,396.66	160.82
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,117,052.00	(500,000.00)	33,617,052.00	25,500,000.00	25,130,000.00	73.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$35,771,327.00	\$486,555.72	\$36,257,882.72	\$28,172,816.66	\$27,790,396.66	77.69

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$27,790,396.66**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$35,771,327.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **77.69%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**; “durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, el sistema Dif Municipal de Benito Juárez, tuvo una ampliación presupuestal por la cantidad de \$986,555.72, debido a la captación de ingresos propios derivados de las siguientes direcciones: centros de desarrollo comunitario (panadería, desayunos escolares fríos), del área médica (consultas de rehabilitación, taxi inclusivo, consultas médicas, consultas psiquiátricas y dentista) de la procuraduría (constancias de unión libre) y del área de donativos (venta de bazar, donativos en efectivo y donativos en especie), en las cuales mes con mes se producen ampliaciones presupuestales ya que en el presupuesto aprobado no fue considerado el cobro de los servicios brindados por la institución por el tema de covid-19, de los cuales fueron autorizando su cobro conforme al cambio de semáforo epidemiológico”.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, “durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, el sistema dif municipal de Benito Juárez, tuvo una reducción presupuestal por la cantidad de \$500,000.00 por concepto de transferencias, asignaciones subsidios y otras y subvenciones, pensiones y jubilaciones, toda vez que, de las transferencias asignadas se produjo una reducción presupuestal por parte del municipio de Benito Juárez el cual pidió la reducción en las ministraciones de los siguientes meses: en mayo por la cantidad de \$1,300,000.00 y en los meses de junio y julio se pidió la cancelación de ambas ministraciones las cuales eran de \$3,600,000.00 cada mes haciendo un total de \$8,500,000.00, los cuales se redujeron en el mes de agosto del presupuesto aprobado, esta reducción se dio toda vez que el H. Ayuntamiento de Benito Juárez tuvo que reducir el presupuesto autorizado para 2021 derivado de la incertidumbre económica provocada por la contingencia covid-19, generando una baja recaudación de ingresos, afectando la economía del Municipio de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Benito Juárez, posteriormente se nos autorizó por parte del Municipio de Benito Juárez una ampliación presupuestal de \$8,000,000.00 de la fuente de financiamiento derecho de saneamiento ambiental por concepto del proyecto denominado “programa de fortalecimiento de acciones que impulsen el desarrollo social del grupos vulnerables para contribuir a hacer de Benito Juárez un destino turístico sostenible”, en el mes de septiembre lo cual entre la ampliación y la reducción presupuestal nos dejó un neto de menos \$500,000.00”. **(Figura 1)**

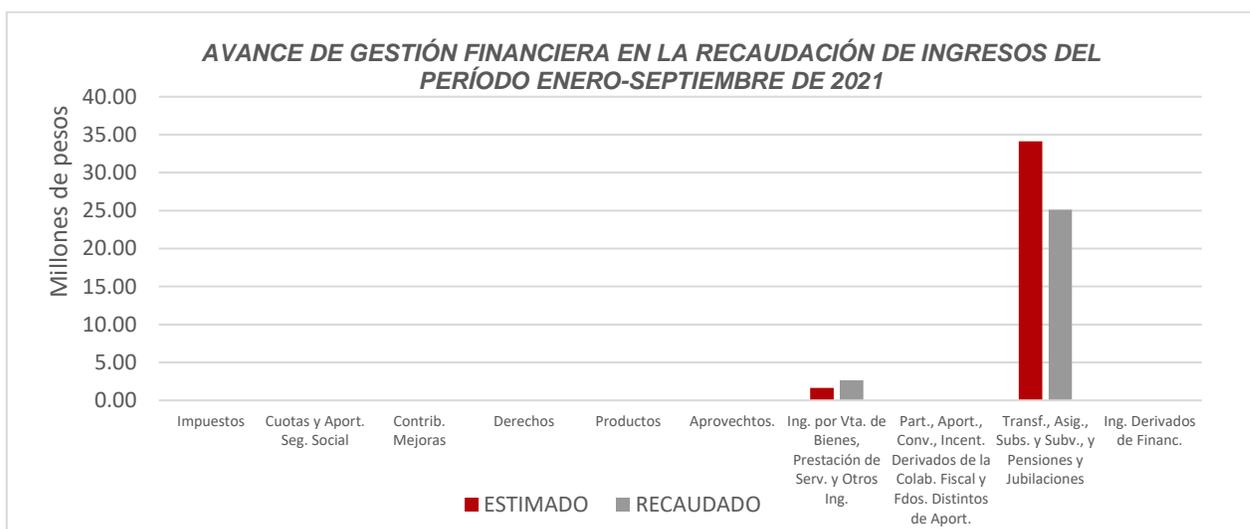


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$27,790,396.66** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$47,695,103.69**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **12.84%**, en el segundo trimestre un **14.83%** y en el tercer trimestre un **30.60%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **41.73%**. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

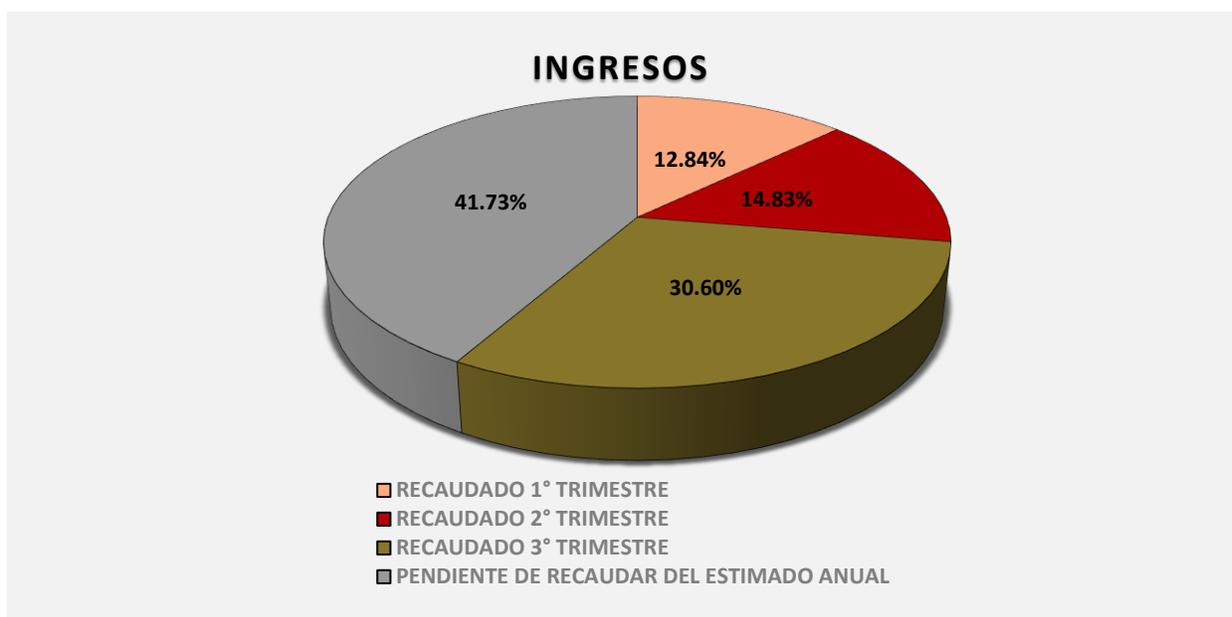


Figura 2

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$16,695,279.00	\$295,400.87	\$16,990,679.87	\$14,862,641.82	\$14,701,191.90	87.48
Materiales y Suministros	11,272,052.25	(4,320,319.73)	6,951,732.52	4,891,979.23	4,890,802.90	70.37
Servicios Generales	4,270,759.50	(1,465,883.92)	2,804,875.58	1,968,775.35	1,917,735.47	70.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,337,390.00	(273,565.18)	2,063,824.82	1,801,892.39	1,801,670.16	87.31
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	259,544.25	(74,053.56)	185,490.69	184,402.86	184,402.86	99.41
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	936,302.77	6,324,977.24	7,261,280.01	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$35,771,327.77	\$486,555.72	\$36,257,883.49	\$23,709,691.65	\$23,495,803.29	65.39

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$23,709,691.65**, en relación con el Egreso Modificado por **\$36,257,883.49**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **65.39%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez, en el capítulo de Servicios Personales tuvo un ahorro del 13%, debido que se realizó una ampliación presupuestal, ya que se contrató el personal que estaba destinado para emplearse en el proyecto de la Casa Transitorio de Adultos Mayores (Grandes corazones) esto a partir de 28 de septiembre del año en curso cómo estaba previsto, es por ello que se refleja ahorro en el presupuesto de egresos aprobado. Con respecto a la ampliación en el capítulo 1000, se debe a que hubo una recaudación por parte de la Dirección Médica y Coordinación de Desarrollo Comunitario de sus ingresos propios, de los meses de agosto y septiembre, destinado para la nómina del proyecto denominado Casa Transitoria de Adultos Mayores (Grandes Corazones)”. **Materiales y Suministros**, “el Sistema DIF Municipal de Benito Juárez ve reflejado un ahorro importante en el presupuesto de egresos del 30%, en la partida de alimentos para personas menores y adultos mayores, de mantenimiento y conservación menor de inmuebles esto obedece a las gestiones del Director General y la Coordinación de Donativos obtuvieron donativos con diferentes donatarias. Habiendo una reducción de varios proyectos sociales ya que no se encuentra activos toda vez que aún nos encontramos en semáforo naranja y con ello se aplicaron medidas de austeridad del gasto corriente debido a la baja recaudación de la tesorería municipal, ocasionada por la emergencia sanitaria denominada Covid-19”. **Servicios Generales**, “hubo un ahorro en el presupuesto de egresos del 30%, esto obedece a que aún nos encontramos en semáforo naranja, por ello se aplicaron medidas de austeridad del gasto corriente debido a la baja recaudación de la tesorería municipal, ocasionada por la emergencia sanitaria denominada Covid-19. La modificación presupuestaria en este capítulo se debe de igual manera a la reducción de las Ministraciones del gasto corriente que nos realizó el H. Ayuntamiento de Benito Juárez

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

en el mes de agosto de 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “En el tercer trimestre de 2021 en el apartado de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se tuvo un ahorro del 13% ya que no se llevaron a cabo programas presupuestados destinados a Ayudas Sociales, derivado a la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, por lo que se continuamos llevando medidas de austeridad del gasto corriente debido a la baja austeridad de tesorería municipal. La modificación presupuestaria en este capítulo se debe de igual manera a la reducción de las Ministraciones del gasto corriente que nos realizó el H. Ayuntamiento de Benito Juárez en el mes de agosto de 2021”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Ante la baja recaudación de la Tesorería Municipal que se ve reflejada en las ministraciones del Sistema DIF Municipal de Benito Juárez en consecuencia no se otorgó la suficiencia presupuestaria para la adquisición de bienes muebles lo cual tuvo una reducción en el presupuesto aprobado que representa un 1%. La modificación presupuestaria en este capítulo se debe de igual manera a la reducción de las Ministraciones del gasto corriente que nos realizó el H. Ayuntamiento de Benito Juárez en el mes de agosto de 2021”. **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “Durante el mes de septiembre del año en curso fue otorgado el presupuesto de derecho de saneamiento ambiental, dicho importe se destinará en mejoras y adecuaciones a siete proyectos los cuales se integran por: Casa Transitoria del Adulto Mayor, Casa de Asistencia Temporal, Asistencia Social y Atención ciudadana, centros especializados para la atención a la violencia, programas médicos, centros asistenciales de desarrollo infantil y centros de desarrollo comunitario (comedor comunitario) en ese sentido el proyecto se registró provisionalmente a este capítulo y posteriormente se aplicarán a las partidas presupuestales correspondientes de conformidad al uso del gasto, mismas que se verán reflejadas en el cuarto trimestre de 2021”. **(Figura 3)**

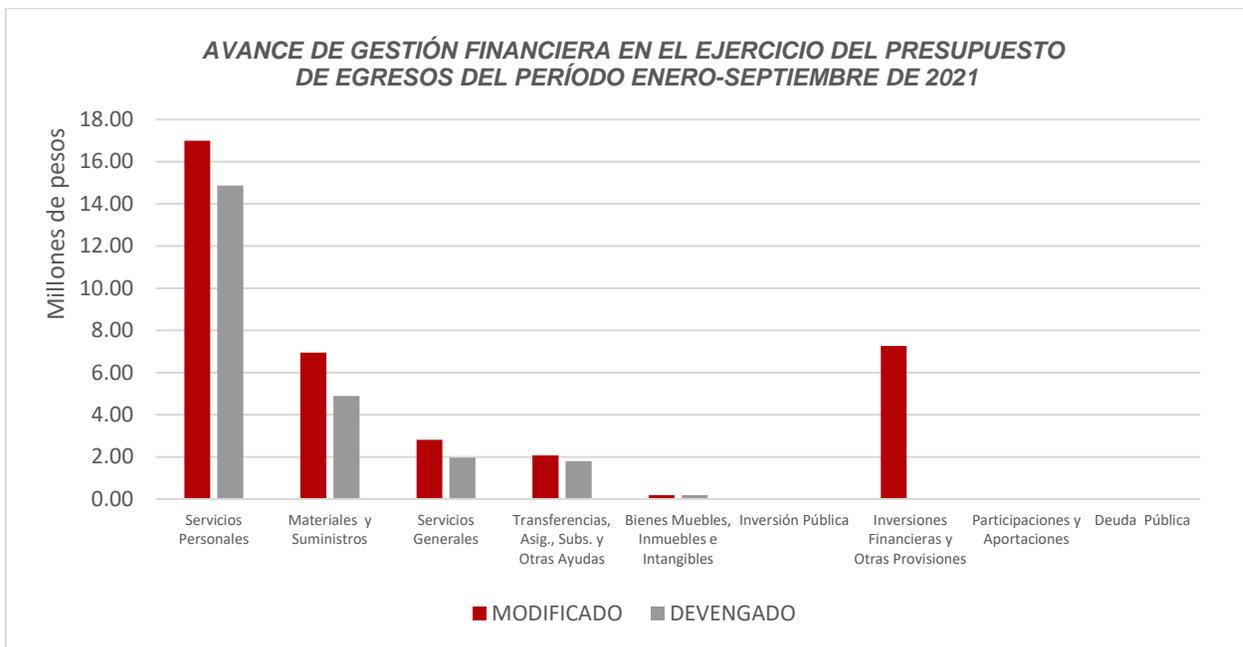


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$23,709,691.65** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$48,181,659.41**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **15.07%**, en el segundo trimestre un **17.14%** y en el tercer trimestre un **17.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **50.79%** pendiente de devengar. (Figura 4)

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

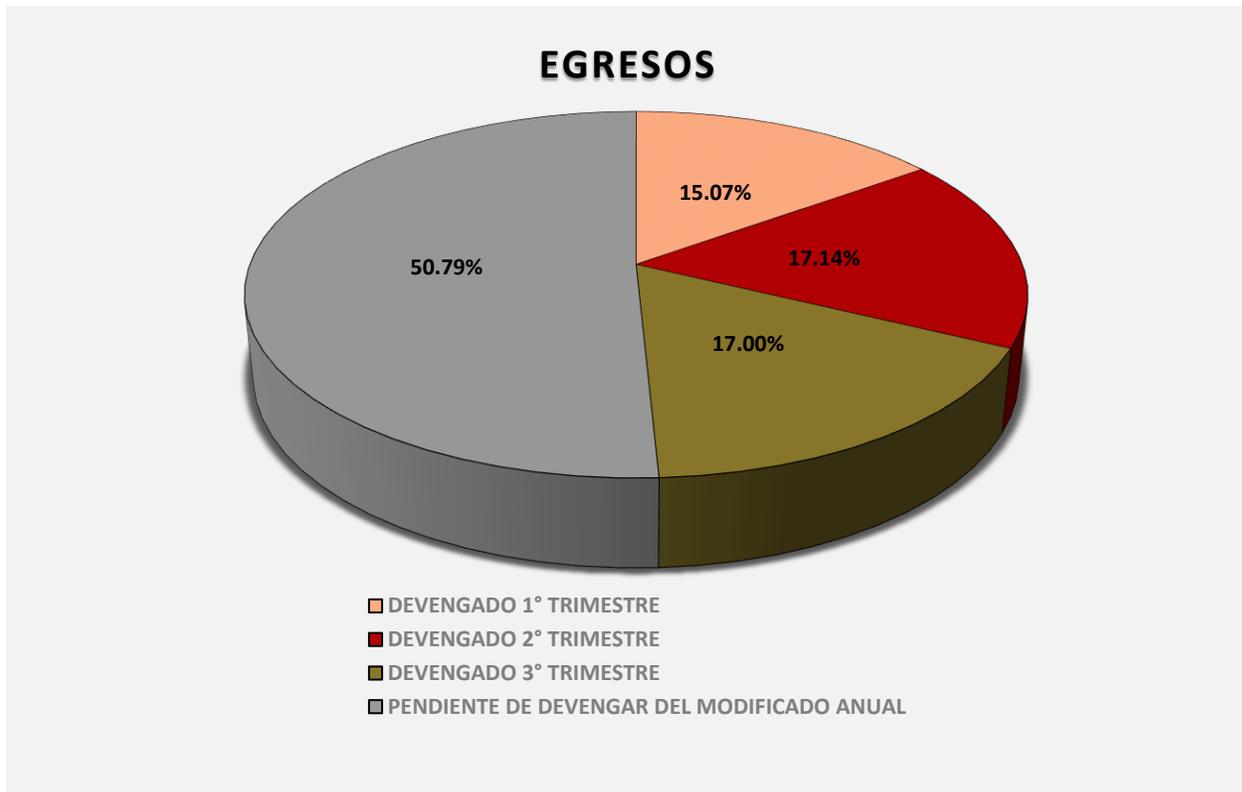


Figura 4

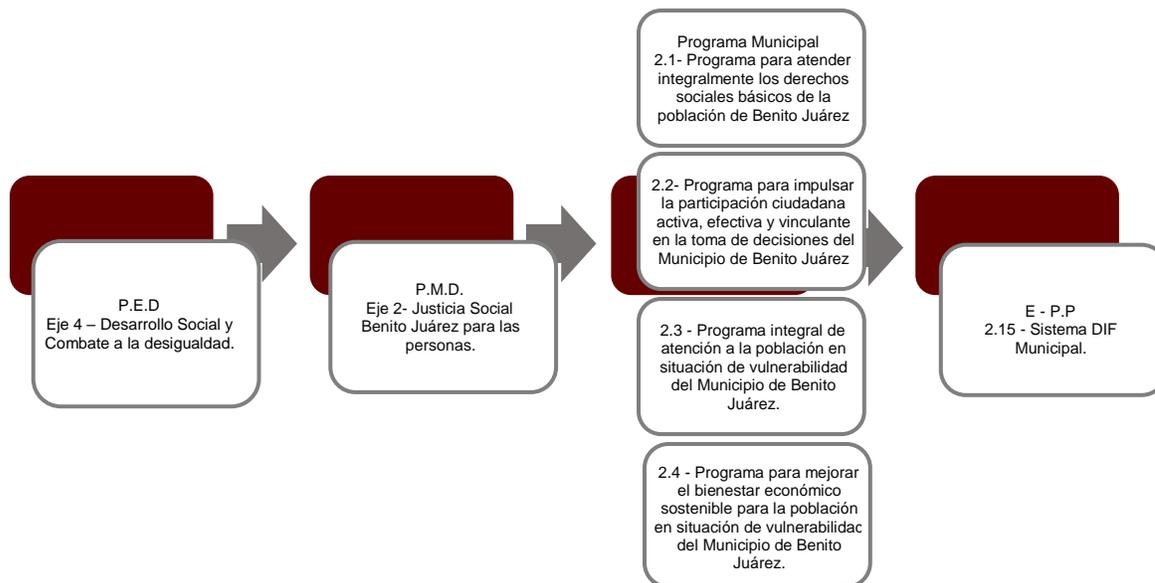
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$43,000,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **E PP 2.15 - Sistema DIF Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 28 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población Benito juarense, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de la Población del Municipio en Situación de Pobreza.	Descendente	Quinquenal	27.70	No	27.70	27.70	27.70	-	100.00%	0.00%
						27.70	27.70	27.70	27.70		
P- Los grupos en situación vulnerable del Municipio Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de Personas Atendidas por el Sistema DIF	Ascendente	Trimestral	393,710.00	Si	88,209.00	91,527.00	99,607.00	-	93.92%	70.95%
						83,601.00	102,146.00	106,058.00	101,905.00		
C01- Actividades de Representación, Coordinación y Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizadas	Porcentaje de Actividades de la Dirección General Participante	Ascendente	Trimestral	2,814.00	Si	766.00	686.00	670.00	-	100.30%	75.41%
						797.00	672.00	668.00	677.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02- Agenda de actividades institucionales del Sistema DIF Municipal	Porcentaje de Actividades de la Agenda Institucional Realizadas	Ascendente	Trimestral	4,000.00	Si	991.00	1,258.00	835.00	-	119.29%	77.10%
						1,000.00	1,000.00	700.00	1,300.00		
C03- Apoyos diversos a familias de escasos recursos entregados	Porcentaje de Personas Beneficiadas con Apoyos	Ascendente	Trimestral	69,200.00	Si	19,112.00	18,940.00	16,954.00	-	102.75%	79.49%
						19,200.00	18,300.00	16,500.00	15,200.00		
C04- Planeación, Evaluación y Seguimiento de las metas institucionales realizadas.	Porcentaje de Informes de Planeación Realizadas	Ascendente	Trimestral	450.00	Si	111.00	109.00	110.00	-	100.00%	73.33%
						111.00	109.00	110.00	120.00		
C05- Recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos optimizados.	Porcentaje de Oficios de Solicitud Recursos Financieros, Materiales y Humanos Atendidos	Ascendente	Trimestral	4,741.00	Si	907.00	697.00	1,074.00	-	83.84%	56.49%
						1,065.00	1,280.00	1,281.00	1,115.00		
C06- Reportes contables, presupuestarios y financieros para la integración de la cuenta pública elaborados.	Porcentaje de Reportes Contables, Presupuestarios y Financieros Elaborados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	23.00	-	92.00%	73.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C07- Elaboración de Cédulas de altas, modificaciones e incidencias así como capacitación del Personal del Sistema DIF realizadas.	Porcentaje de Comprobaciones del Personal Realizadas	Ascendente	Trimestral	3,590.00	Si	562.00	766.00	1,008.00	-	109.57%	65.07%
						660.00	890.00	920.00	1,120.00		
C08- Donativos dirigidos a fortalecer los servicios sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y así beneficiar a la población vulnerable del Municipio, entregados	Porcentaje de Personas Beneficiadas por Donativos	Ascendente	Trimestral	123,590.00	Si	35,742.00	28,342.00	28,745.00	-	93.12%	75.11%
						30,980.00	30,870.00	30,870.00	30,870.00		
C09- Resguardo, cuidado y preservación del Patrimonio que conforma el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia atendido	Porcentaje de Oficios Atendidos para el Resguardo y Preservación del Patrimonio	Ascendente	Trimestral	195.00	Si	65.00	59.00	75.00	-	166.67%	102.05%
						60.00	45.00	45.00	45.00		
C10- Mantenimiento, limpieza, seguridad y espacios inclusivos de las Instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia , coordinación de eventos y acciones de contingencia realizados	Porcentaje de Solicitudes de Mantenimiento y Eventos Atendidos	Ascendente	Trimestral	693.00	Si	283.00	355.00	423.00	-	232.42%	153.10%
						205.00	173.00	182.00	133.00		
C11- Actividades de fortalecimiento dirigidas a las familias para brindar a sus integrantes una mejor gestión en la solución de sus conflictos realizadas	Porcentaje de Población Fortalecida con Herramientas y Técnicas para la Solución de Conflictos Realizadas	Ascendente	Trimestral	3,601.00	Si	456.00	881.00	1,197.00	-	89.86%	70.37%
						420.00	950.00	1,332.00	899.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C12- Actividades de prevención y atención de riesgos psicosociales para los Benito juarenses proporcionadas	Porcentaje de Personas atendidas en Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales	Ascendente	Trimestral	14,496.00	Si	1,762.00	575.00	1,074.00	-	25.48%	23.53%
						1,760.00	4,541.00	4,215.00	3,980.00		
C13- Impartición de pláticas de prevención de la explotación infantil dirigido a niñas, niños y sus familias en situación de vulnerabilidad realizada	Porcentaje de Personas Atendidas en Tems de Prevención y Atención de la Explotación Infantil	Ascendente	Trimestral	6,476.00	Si	1,522.00	2,121.00	1,448.00	-	86.60%	78.61%
						1,460.00	1,672.00	1,672.00	1,672.00		
C14- Actividades de Recreación, Cultura y Deporte Realizadas	Porcentaje de personas que participan en las actividades de recreación, cultura y deporte	Ascendente	Trimestral	12,042.00	Si	1,731.00	1,270.00	3,420.00	-	97.57%	53.32%
						1,670.00	3,500.00	3,505.00	3,367.00		
C15- Servicios de escuelas de tiempo completo con atención educativa, asistencial y formativa dirigida a hijas(os) de padres y madres trabajadoras Benito juarenses brindados.	Porcentaje de Niñas, Niños y Familias Atendidas con el Servicio de Escuelas de Tiempo Completo.	Ascendente	Trimestral	3,427.00	Si	597.00	639.00	289.00	-	45.16%	44.50%
						542.00	882.00	640.00	1,363.00		
C16- Asesoría jurídica y apoyo a las niñas, niños, adolescentes y miembros de las familias que son víctimas de violencia y/o se encuentran en situación de vulnerabilidad brindada.	Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados a la Población.	Ascendente	Trimestral	15,539.00	Si	3,911.00	3,496.00	4,007.00	-	101.29%	73.45%
						4,020.00	3,904.00	3,956.00	3,659.00		
C17- Servicios de atención multidisciplinaria a personas víctimas de violencia, brindados.	Porcentaje de Personas Atendidas en el Centro Especializado para la Atención de la Violencia	Ascendente	Trimestral	2,692.00	Si	765.00	773.00	676.00	-	120.71%	82.24%
						786.00	673.00	560.00	673.00		
C18- Programa de atención física, mental y jurídica de las niñas, niños y adolescentes de la Casa de Asistencia Temporal (CAT).	Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes Ingresados y Atendidos por la CAT.	Ascendente	Trimestral	4,844.00	Si	722.00	1,601.00	901.00	-	65.43%	66.56%
						713.00	1,377.00	1,377.00	1,377.00		
C19- Actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyan al desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los Benito juarenses realizados	Porcentaje de Personas Beneficiadas en las Actividades de la DDSC	Ascendente	Trimestral	9,989.00	Si	458.00	100.00	1,100.00	-	25.86%	16.60%
						458.00	330.00	4,254.00	4,947.00		
C20- Cursos, talleres y capacitaciones que ayudan a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, otorgados	Porcentaje de Personas Beneficiadas en los Centros Desarrollo Comunitario	Ascendente	Trimestral	2,512.00	Si	1,005.00	109.00	258.00	-	39.03%	54.62%
						960.00	170.00	661.00	721.00		
C21- Actividades sociales y cursos productivos autosustentables dirigidos a la población vulnerable realizados.	Porcentaje de Personas Beneficiadas en las Actividades Sociales y Productivas Autosustentables	Ascendente	Trimestral	6,640.00	Si	1,077.00	2,016.00	3,100.00	-	123.46%	93.27%
						1,070.00	1,554.00	2,511.00	1,505.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PP 2.15 - Sistema DIF Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C22- Apoyos de Asistencia Alimentaria dirigidos a niños y niñas en edad escolar y población vulnerable, entregados	Porcentaje de Personas Vulnerables Beneficiada con Apoyos de Asistencia Alimentaria	Ascendente	Trimestral	64,637.00	Si	6,355.00	18,932.00	18,528.00	-	94.79%	67.79%
						6,250.00	20,513.00	19,547.00	18,327.00		
C23- Servicios médicos y odontológicos otorgados	Porcentaje de Personas Atendidas con Servicios Médicos y Odontológicos	Ascendente	Trimestral	8,695.00	Si	2,296	1,839.00	2,138.00	-	98.75%	72.14%
						2,296.00	2,293.00	2,165.00	1,941.00		
C24- Apoyos médicos especiales otorgados.	Porcentaje de Personas Beneficiadas con Apoyos Médico Especiales.	Ascendente	Trimestral	773.00	Si	231.00	178.00	221.00	-	117.55%	81.50%
						225.00	181.00	188.00	179.00		
C25- Servicios de salud mental otorgados.	Porcentaje de Personas Atendidas con Servicios de Salud Mental.	Ascendente	Trimestral	9,240.00	Si	1,575.00	1,510.00	2,668.00	-	83.17%	62.26%
						1,574.00	1,837.00	3,208.00	2,621.00		
C26- Servicios Integrales dirigidos a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo otorgados	Porcentaje de Personas con Discapacidad Atendida con Servicios Integrales	Ascendente	Trimestral	9,432.00	Si	2,069.00	2,296.00	3,786.00	-	154.09%	86.42%
						2,252.00	2,359.00	2,457.00	2,364.00		
C27- Servicios de Asistencia y atención dirigidas a las personas adultas mayores vulnerables brindados.	Porcentaje de de Servicios de Asistencia y Atención Brindados.	Ascendente	Trimestral	17,390.00	Si	5,366.00	5,247.00	7,482.00	-	182.93%	104.05%
						5,520.00	3,890.00	4,090.00	3,890.00		
C28- Talleres de sensibilización y capacitación dirigido a las familias sobre buen trato de la no violencia.	Incremento Porcentual de Personas Sensibilizadas.	Ascendente	Trimestral	8,495.00	Si	1,457.00	1,801.00	1,615.00	-	68.72%	57.36%
						1,445.00	2,350.00	2,350.00	2,350.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E PP 2.15 - Sistema DIF Municipal**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, ya que la frecuencia de medición se reporta de forma quinquenal.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.30%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **119.29%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **102.75%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **83.84%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “debido a que las actividades del componente no llegaron a sus metas en el segundo trimestre, este no logro completarse afectando, las actividades de la oficialía mayor y parque vehicular”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **92.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **109.57%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **93.12%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **166.67%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “en el segundo trimestre se recibió un mayor número de solicitudes, debido a los cambios de personal de las diferentes áreas”.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **232.42%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “por motivo de los trabajos de mantenimiento y adecuación de la casa transitoria Grandes Corazones, se sobrepasó la meta programada”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **89.86%** con respecto a las metas programadas.

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **25.48%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “no se logró llegar a la meta, derivado de que las escuelas contactadas refieren que aún no podemos entrar a realizar actividades, ya que están volviendo a la nueva normalidad, no todos los alumnos están asistiendo y los padres de familia están resistentes a que personas externas entren al plantel, por el temor del contagio de los alumnos de COVID19”.
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **86.60%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **97.57%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **45.16%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “no se logró la meta, derivado de que los servicios de los CADI’S continúan con servicios virtuales derivado del COVID-19 y los padres de familia interesados requieren que las clases presenciales”.
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **101.29%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 17:** Se reporta un avance del **120.71%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se rebasó la meta debido a la demanda solicitada por las diferentes instituciones para la impartición de los temas en violencia de género, así como también la participación y asistencia de la población sobre todo en sector hotelero”.
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **65.43%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **25.86%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “se realizaron las actividades programadas durante el trimestre, se realizó la difusión y convocatoria no se alcanzó la meta porque no se contó con la asistencia de personas que solicitaran los servicios”.
- **Componente 20:** Se reporta un avance del **39.03%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “se tuvieron actividades educativas y cursos

continuos a través de las plataformas digitales, manteniendo cerrado los salones para la asistencia presencial por lo cual no se alcanzó la meta”.

- **Componente 21:** Se reporta un avance del **123.46%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “los programas van dirigida al sector más vulnerable de nuestra comunidad, donde la economía, la salud física y emocional ha sido mermada por la pandemia, derivado de esta situación, el número de beneficiarios de los programas continúa en alto crecimiento. Así como al ejecutarse uno de los programas de manera digital, su impacto es mayor entre la población a la que va dirigido”.
- **Componente 22:** Se reporta un avance del **94.79%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 23:** Se reporta un avance del **98.75%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 24:** Se reporta un avance del **117.55%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 25:** Se reporta un avance del **83.17%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 26:** Se reporta un avance del **154.09%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se superó la meta al incrementarse los servicios de terapia de rehabilitación por los nuevos talleres implementados; "taller para padres", " taller de activación muscular" y el aumento en la demanda del servicio de transporte inclusivo”.
- **Componente 27:** Se reporta un avance del **182.93%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “las atenciones han incrementado en número, derivado al aumento de la demanda de los adultos mayores en estado vulnerable, de atención de algunos de nuestros programas”.
- **Componente 28:** Se reporta un avance del **68.72%** con respecto a las metas programadas.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.